

ROSARIO, **15 de agosto de 2024**

VISTO el EXP – UNR: 18199/2024, relacionado con la designación en el Centro de Estudios Interdisciplinarios (C.E.I) de la Universidad Nacional de Rosario, que fuera aprobado mediante Resolución Rector n° 4629/2024 de fecha 15 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se deslizó un error involuntario en el Artículo 1º, por lo cual corresponde su rectificación.

Que es necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido la redacción del Artículo 1º de la Resolución Rector 4629/2024 de fecha 15 de agosto de 2024:

Debe decir:

“ARTICULO 1º.-Designar a la psicóloga Silvana Andrea SAVOINI (CUIL: 27-22087816-9) como Directora de la carrera de Especialización en Sexología, en el Centro de Estudios Interdisciplinarios (C.E.I). ”

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **4629/2024**

aca.

Hoja de firmas